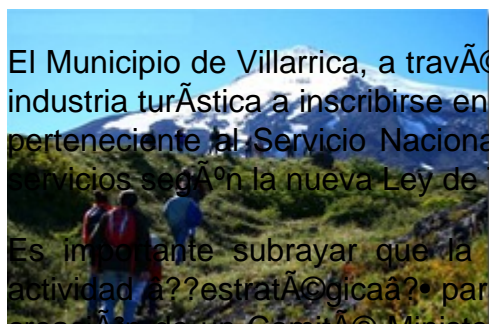




Municipio de Villarrica invita a empresarios locales a inscribirse en Registro Nacional de Turismo

Descripción



El Municipio de Villarrica, a través de su oficina de Turismo hace un llamado a los empresarios de la industria turística a inscribirse en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos (RNST) perteneciente al Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), con el objetivo de formalizar y validar sus servicios según la nueva Ley de Turismo.

Es importante subrayar que la nueva Ley de Turismo (20.423), considera el turismo como una actividad estratégica para el país, y por ello la dota de una nueva institucionalidad, con la creación de un Comité Ministerial y una Subsecretaría, entre otros; la creación de un sistema de clasificación, calidad y seguridad de los servicios turísticos, el establecimiento de Zonas de Interés Turístico y una reglamentación para el uso turístico de las Áreas Silvestres Protegidas que sean propiedad del Estado.

Cabe destacar, que actualmente el RNST se encuentra en proceso de recepción de antecedentes en forma presencial, en las oficinas de Sernatur en calle Thiers 539, Temuco- o vía electrónica a través de los portales www.sernatur.cl o www.calidadturistica.cl (sección Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos), ya que el día 23 de julio de 2013 todos aquellos prestadores de servicios privados que no ingresen a este registro, quedarán fuera del marco legal, arriesgando multas de hasta 45 UTM.

Al respecto, el alcalde de la comuna Pablo Astete, recalca la importancia que tiene este registro único para la industria turística en la comuna, "Villarrica está muy bien posesionada turística-mente, tenemos un alto nivel competitivo entre los mejores destinos turísticos de país y de Sudamérica, por lo que esta es una oportunidad para que nuestros empresarios puedan incorporarse a este nuevo Registro, con la finalidad de que el impecable trabajo realizado hasta hoy, quede certificado por Ley" argumenta el edil.

El RNST está orientado a ordenar la oferta de Servicios Turísticos del país, agrupados por tipo y ordenados bajo el cumplimiento de criterios de calidad y estándares de seguridad establecidos en las normas técnicas correspondientes.

Los interesados que residen en Villarrica pueden recurrir al Departamento de Turismo Municipal, ubicada en la avenida Pedro de Valdivia N° 1070 o al teléfono 206618, para obtener mayor información.

Categoría

1. Turismo

Etiquetas

1. inscribirse
2. nacional
3. registro
4. Turismo
5. Villarrica

Fecha de creación

viernes, 10 agosto, 2012 a las 14:00

Autor

admin

default watermark